

ACTA 26

En Aguas Corrientes a los 28 días del mes de diciembre de 2018 y siendo las 19 y 30 horas se reúne el Consejo Municipal de la Villa con la presencia del Alcalde, Álvaro Alfonso y los Concejales, Carlos García, Carlos Fulco, Marcelo Delgado y Daniel Álvarez.

Queda abierta la sesión, actuando en la Presidencia, el Alcalde y en la Secretaría de Actas, el Concejel Fulco.

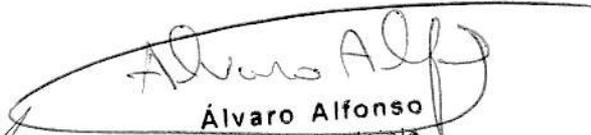
Se pasa a considerar el orden del día.

- 1) Lectura del acta anterior: Aprobada cinco en cinco.
- 2) Resolución 54/19. Aprobar 13 días de licencia anual del Alcalde Álvaro Alfonso. Aceptar las notas de los Concejales, Carlos García, Fabían Barreto y Alesandra Roquero informando la no asunción del cargo por lo que se establece que entre el 2 y el 20 de enero inclusive de 2019 asumiré como Alcalde, el primer Concejel titular, Carlos Fulco.
- 3) RD 55/18 Aprobar documento de la Audiencia Pública a los electores durante la inauguración de las luminarias en el Parque Guadalupe Fulco. Afirmativo cinco en cinco.
- 4) Resolución 56/18. Acreditar para la obra del Polideportivo en las instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes \$ 102.037 que se agregan al \$ 1.590.475 ya estipulados por la Resolución 46/18, totalizando \$ 1.6902.512. Cinco en cinco afirmativo
- 5) Se aprueba además que se instale en Aguas Corrientes el Programa del Sistema de Cuidados.
- 6) El Alcalde informa a los Concejales de la reunión mantenida por un grupo de Alcaldes con el señor Intendente, Profesor Yamandú Orsi. Se destaca el planteo del Intendente de mantener la institucionalidad de gobierno construída durante el período aún en la campaña electoral. El Alcalde calificó como muy positivo el encuentro.

Siendo las 21 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.



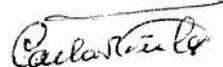
CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes



DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES